

# *Guatemala fue colonia casi 300 años*

MADRID, 12 (D16) —Guatemala fue una colonia española desde 1524 a 1821. La Capitanía General de Guatemala y la Audiencia tuvieron jurisdicción sobre una extensa área del istmo centroamericano, que a mediados del siglo XVII comprendía los Gobiernos de Comayagua, Nicaragua, Costa Rica y Soconusco. Se independizó de España en 1821, sin derramamiento de sangre y formó parte de la Confederación de América Central desde 1823 a 1839, de la que formaban parte Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Guatemala es una República gobernada bajo la Constitución promulgada en 1965 y en vigor desde 1966. El presidente (general Kjell Eugenio Laugerud García (1974-78) ejerce el poder ejecutivo auxiliado por un Consejo de diez ministros. El poder legislativo corresponde a un Congreso unicameral de 55 diputados ele-

gidos por cuatro años. Un Tribunal Supremo, designado por el Congreso por cuatro años, administra el poder judicial.

El país tiene una extensión de 108.889 kilómetros cuadrados y su población es de 6.129.000 habitantes. La República está dividida en 22 departamentos regidos por gobernadores y 326 Municipios. Hay 28 ciudades, 29 villas, 226 pueblos, 2.486 aldeas y 4.400 caseríos. El idioma oficial es el español, pero se hablan otras 26 lenguas indígenas de la familia Maya-Quiché.

La mayoría de la población es católica, pero al abrigo de la libertad de cultos se practican 13 confesiones protestantes. Es obligatorio el matrimonio civil y es posible el divorcio.

Sus recursos son: café, algodón, caña de azúcar, plátanos, maíz y flores. También hay ganadería. En la minería, plomo, níquel, plata y petróleo.